



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



Dirección de
Psicología Policial

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CREACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO PERSONAL Y DE REGISTRO EN BASE DE DATOS, PARA POSTERIOR CONSULTA.

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3 Fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Psicología Policial dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Solidaridad, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Psicología Policial dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Solidaridad, con domicilio en Avenida 115 Arco Vial, esquina con Avenida Jacinto Pat, S/N, Mz. 71, Fraccionamiento Villamar I, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y CON QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados para realizar el expediente clínico personal, con el fin de brindar el tratamiento oportuno y en el que quedará documentado el seguimiento terapéutico, la frecuencia de consultas y apego al tratamiento brindado por el personal adscrito a esta Dirección, experto en la materia, así como el registro en una base de datos para posterior consulta; en caso de suscitarse alguna complicación presentada por el paciente, se dé aviso a los familiares.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Nombre completo, edad, sexo, fecha de nacimiento, dirección, número telefónico, estado de salud e información complementaria de parentesco.

Se informa que se recabarán datos personales sensibles como padecimiento de enfermedades físicas y mentales.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Psicología Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Solidaridad, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 10, apartado A, fracción IV, 16 fracción XVI y 50 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; los artículos 198 201 fracciones VI, V, VI, VII, IX y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal; y la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012.

#RenovamosParaCrecer





TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que la Dirección de Psicología Policial, no realiza transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, conforme a la norma jurídica vigente.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, ubicada en la Avenida CTM entre Avenida 115 y 125 norte, Sup. Mz. 053, Lote 022, Planta Baja Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, mismo que podrá descargar en la presente liga: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/fraccion-xiii>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la Lic. Cristina María Piña Avilés, quién ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 94 de la Ley General y los Artículos 115 al 135 de la Ley Local en la Materia.

Para mayor información, puede comunicarse al número de teléfono: 984 8773050 ext. 10062 o enviar un correo electrónico a transparencia.solidaridad@gmail.com, donde podrá ser atendido.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad y/o en la Dirección de Psicología Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Solidaridad.